

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 46/2013**

Rawson (Chubut), 11 de abril de 2013

**VISTO**: El Expediente N° 32.357, año 2013, caratulado: “ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 07-AVP-2013 Adquisición de indumentaria y Calzado de Trabajo (Expte. N° 00385-S-2013)”; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 238) mediante Dictamen N° 11/13 y al Contador Fiscal a fs. 239) mediante Dictamen N° 28/13-CF.-

**Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación pública de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES